



MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SOLICITUDES DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS O AYUDAS EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, Q. ROO.

En cumplimiento y de conformidad con el artículo 1, 3-fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos 4-fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerales aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Puerto Morelos a través de la Dirección de Gestión social en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite lo siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Gestión Social del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, con domicilio en Joaquín Zetina Gasca, 77580, Reg. 17 Mz. 17 Lt. 8 Puerto Morelos, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Se recaban los siguientes datos personales: Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (identificación oficial con nombre, fotografía y firma del solicitante donde se indique que pertenece al municipio de Puerto Morelos) o Pasaporte, Clave Única de Registro de Población (CURP), Acta de nacimiento, Comprobante de domicilio del beneficiario (recibo de pago de agua potable o de energía eléctrica), número telefónico, datos laborales y firma autógrafa del emisor del escrito que se recibe; así como los datos personales proporcionados en la documentación que se presente anexa, la cual podría contener datos personales sensibles.

De la misma manera se informa que se recaba información personal sensible referente a prescripciones médicas, discapacidad, enfermedades y defunción. Los datos personales que se reciban se utilizarán exclusivamente para registrar, tramitar y archivar lo solicitado en los escritos, los documentos que se reciban en esta Dirección de Gestión Social se utilizarán para los fines antes señalados.



Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales señalados con anterioridad será realizado de conformidad con el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y el Artículo 19, fracción XIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.

¿Cómo se protegerán los datos personales que sean transferidos?

La transferencia de datos Personales se salvaguardará ya que solo se realizará para entre las mismas oficinas de este H. Ayuntamiento con la finalidad de tener un controles administrativos y estadísticos; por lo anterior mencionado se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente y que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales derecho ARCO?

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Dirección de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, ubicada en calle 2-A, Supermanzana 5, lote 33, col. Joaquín Zetina Gasca, 77580, Puerto Morelos, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarse de manera personal o mediante la liga: <http://www.puertomorelos.gob.mx/ListaAvisos>.

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad Integral y sus modificaciones en caso de existir en el sitio web www.puertomorelos.gob.mx en la sección “Avisos de Privacidad”, o bien, de manera presencial en la Dirección de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo.